



Plantel Milpa Alta (Clave 227)
Dirección

"CONALEP MILPA ALTA"
Prol Zaragoza s/n
Col. San Pablo Oztotepec, Del. Milpa Alta
Tel. 58621037, ext 108
www.conalep.edu.mx

CORPORATIVO AROX y Cía S.A. de S.V.
Contadores Públicos
PEDRO Ramírez Del Castillo #170-2 Bo. San Juan Xochimilco
C.P.1600
Tel 56752894

CARTA DE INTENCIÓN

El Mtro. Octavio Ruiz Dávila, Director del Plantel Milpa Alta (227) del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica y el C.P. Roberto Ortiz Xolalpa, Contador Titular del Despacho contable actuando en nombre de la Institución y organización que respectivamente representan, manifiestan libremente su intención de llevar a cabo la(s) siguiente(s) acción(es) de vinculación:

OBJETO: Concertar la Vinculación para que alumnos de la carrera de PTB en Contabilidad del CONALEP Plantel Milpa Alta, tengan la oportunidad de realizar Prácticas Profesionales en el Despacho Contable arriba mencionado, para alumnos de la carrera de Profesional Técnico Bachiller en Contabilidad.

LUGAR DE REALIZACIÓN: PEDRO Ramírez Del Castillo #170-2 Bo. San Juan Xochimilco, C.P. 1600 Tel 56752894

VIGENCIA DE LA CARTA DE INTENCIÓN: 09 de mayo del 2016 al 31 de diciembre del 2016.

COMPROMISOS:

POR EL PLANTEL MILPA ALTA CONALEP:

- Previa solicitud del despacho contable, canalizar alumnos de la carrera de Profesional Técnico Bachiller en Contaduría, de acuerdo a los planes y programas de estudio de la carrera en mención y conforme al Reglamento Escolar para Alumnos del Sistema CONALEP, para la realización y seguimiento de prácticas profesionales de los alumnos.
- Cabe señalar que los alumnos que realizan prácticas profesionales, no crean relación laboral alguna.
- El alumno respetará en todo momento la normatividad vigente del Colegio y la normatividad establecida por el Despacho Contable.

POR EL "Despacho Contable":

- El Despacho Contable, se reserva el derecho de aceptar a los alumnos de la carrera de P.T.B. en Contabilidad, que deseen realizar sus Prácticas Profesionales de acuerdo al Reglamento Escolar vigente del Conalep, y a las normas que establezca el Despacho Contable.
- Expedir los documentos que acrediten la realización de prácticas profesionales en hoja membretada y sellada: carta de aceptación, informes (2), carta de término así como expedir las observaciones que considere pertinentes para el mejor desempeño de los alumnos y mejoramiento de los planes y programas de estudio.
- Proporcionar a los alumnos del CONALEP Plantel Milpa Alta, las condiciones de seguridad e higiene aconsejables, de acuerdo a los requerimientos del área a la que sean asignados para la realización de sus prácticas profesionales.

ENLACES: Para la coordinación de estas acciones de vinculación y atender los requerimientos de las partes se designan:

POR CONALEP:

MTRO. OCTAVIO RUIZ DÁVILA, Director del Plantel
C. Reyes Sánchez Claudia, Jefe de Proyecto de Promoción y Vinculación.

POR EL DESPACHO CONTABLE:

C.P. ROBERTO ORTÍZ XOLALPA, Titular del Despacho.

La presente carta de Intención se firma en la Ciudad de México D.F. el día 09 de mayo del 2016.



Plantel Milpa Alta (Clave 227)
Dirección
Corporativo Arox y Cia
Despacho Contable S.A. de C. V.

CONTADORES PÚBLICOS
R.F.C. CAR-050103-8P1
PEDRO RAMÍREZ DEL CASTILLO 170-2
BO. SAN JUAN XOCHIMILCA, MEXICO, D.F. 10000
C.P. ROBERTO ORTIZ XOLALPA
Titular del Despacho Contable FAX: 5498-3745

CONALEP Milpa Alta

[Handwritten Signature]
MTRO. OCTAVIO RUIZ DÁVILA
Director
Testigo
C. Reyes Sánchez Claudia
J.P. Promoción y Vinculación



[Handwritten Signature]
Testigo